ARMADA DE COLOMBIA Protegemos el azul de la bandera — 2026 AZUL QUE INSPIRA FUERZA QUE PROTEGE

San Andrés Isla, 21 de septiembre 2026

BASE NAVAL No.4 ARC "SAN ANDRÉS"
ADENDA No. 001 PROCESO No. 047-ARC-CBNL04-2026

La señora Comandante de la Base Naval No.04 ARC "San Andrés" de la Armada de Colombia, debidamente nombrada mediante la Orden Administrativa de Personal Comando Armada No. 1207 del 28 de noviembre de 2025 y Acta de Posesión No. 2271 de fecha 30 de enero de 2026, y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Base Naval No 4 ARC "San Andrés" de la Armada de Colombia en virtud de la Resolución de Delegación No. 4223 del 16 de junio de 2022, y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 4130 de 16 de junio de 2022 "Manual De Contratación del Ministerio De Defensa Nacional" Modificada parcialmente por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 y, Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015, se permite informar a los oferentes interesados en el presente proceso de Contratación de selección abreviada – menor cuantía No. 038-ARC-CBNL04-2026, cuyo objeto es el de ***"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÓVILES Y AUTOMOTORES PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EMERGENCIA DE DESASTRES DE LAS UNIDADES ADSCRITAS A LA BASE NAVAL No. 4 ARC SAN ANDRÉS"***, por valor **QUINIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($514.714.00,00)** M/CTE excluidos de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan excluidos de IVA e incluidas las demás erogaciones que correspondan distribuidos así:

LOTE 1 – MANLIFT (ELEVADOR MÓVIL) DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES ($ 240.000.000,00) M/CTE

LOTE 2 – VEHÍCULO DE RESCATE, DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS ($274.714.000,00) M/CTE.

teniendo en cuenta observación allegadas por los Oferentes interesados en participar en el proceso, se hace necesario:

PRIMERO: Modificar el cronograma del proceso indicado en el SECOPII, para la presentación de oferta hasta las 15:00 (03:00pm) del **MIERCOLES 23 DE SEPTIEMBRE 2026**.

SEGUNDO: Modificar el ***ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*** el cual quedara de la siguiente manera

ANEXO "I" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El (los) suscrito (s), _____(persona natural), en calidad de representante legal de ___ (se incluye cuando aplique y el nombre de la persona jurídica que representa), manifiesto bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la presentación del presente anexo, que conozco en su totalidad las especificaciones técnicas de los bienes relacionados en el presente anexo, fichas técnicas y condiciones de ejecución del contrato que se llegare a suscribir, y hacen parte del proceso cuyo objeto es "_____".

LOTE 1- MANLIFT $ 240.000.000,00		
NOMBRE	***DESCRIPCIÓN***	***CANT***
LOTE 1 – MANLIFT	*Plataforma Aérea Telescópica Motor Diésel Dimensiones:* *Altura max de la plataforma: 14 m Atura de trabajo: 16m* *Alcance Horizontal: 7.5m Altura Plegada: 2.2m* *Ancho: 0.76m Largo: 1.40 m* *Capacidad de carga: 230Kg Tornamesa 360° Continuo* *Radio de Giro: Interior 2.5m / Exterior 5.65m Peso operativo: 6900Kg* *Aplicación todo terreno (4x4)* *Matriculado en la Ciudad de Bogotá D.C o cualquier otra ciudad principal de Colombia, junto con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito "SOAT" Vigente.*	*1*

LOTE 2 - VEHICULO DE RESCATE $274.714.000,00		
NOMBRE	***UNIDAD DE MEDIDA***	***CANT***
LOTE 2 – VEHÍCULO DE RESCATE	***ESPECIFICACIONES TÉCNICAS*** *Cabina Doble* *Tracción 4X4 2H2-4H-4L* *Selector rotativo de tracción Si* *Motor Tipo de Combustible Diesel*	*1*

Cilindrada (cm3) mínima 1,996 o superior Configuración 4 en línea longitudinal Inyección de combustible / alimentación Directa - Electrónica, tipo Common Rail / TGV o su equivalente
Relación de compresión acorde a diseño de fábrica / equivalente
Torque (Nm/rpm) 405 Nm @ 1750 - 2500 RPM Relación peso potencia 19,2
Transmisión Tipo / Velocidades Manual 5 o 6 Velocidades
Bloqueo del diferencial trasero al 100 % (LRD) Si
Embrague Tipo Sistema de Transmisión y Potencia con Tracción 4x4
Dirección Tipo Dirección Asistida Eléctricamente (EPAS)
Suspensión Delantera Tipo independiente de doble brazo de suspensión y barra estabilizadora
Trasera Tipo eje rígido con elásticos y amortiguadores externos al chasis
Frenos Delanteros Disco ventilado
Traseros Tambor
ABS y EBD en las cuatro ruedas SI

ACONDICIONAMIENTO ESTRUCTURAL Y DE EMERGENCIA

ESTRUCTURA PORTAEQUIPAJE (CANASTILLA SUPERIOR) *Instalación de portaequipajes estructural tipo safari en la zona superior (altura de bordes de 15 cm), construida en tubería de acero al carbón, HR o aluminio de alta resistencia de 2 pulgadas. Acabado en pintura de poliuretano de alta durabilidad. Diseñada para soportar hasta 200 kg de carga, anclada en cuatro puntos estratégicos del platón trasero, abarcando desde la compuerta posterior hasta la terminación de la cabina.*

TRATAMIENTO ANTICORROSIVO Y ENSAMBLE *Todos los herrajes y componentes anexos recibirán tratamiento de recubrimiento especial. Los elementos de distinta naturaleza metálica contarán con aislamientos (empaquetaduras) para prevenir corrosión galvánica. La tornillería y sistemas de fijación serán en acero inoxidable marino.*

SEÑALIZACIÓN VISUAL DE IDENTIFICACIÓN *Se aplicará cinta luminiscente prismática de alta reflectividad (tipo "Scotchlite") de 4 pulgadas de grosor en todo el perímetro lateral y trasero del automotor, complementada con un patrón de advertencia a franjas (Chevron) amarillo y rojo de grado diamante en la compuerta trasera. Se fijarán los emblemas institucionales de la Armada Nacional según disposición.*

RED ELÉCTRICA DE EMERGENCIA *Circuito independiente operado a 12 VDC, con cableado termo-protegido, ruteo seguro y aislamiento contra agua, humedad y polvo.*

• ***Módulo de Control:*** *Botonera retroiluminada en la consola principal del operador.*
• ***Iluminación de Zona de Bombeo:*** *Proyector LED de diseño tubular hermético, de encendido individua*

SISTEMA DE BALIZAS Y ALERTAS LUMINOSAS (Equipamiento de alta gama, tipo Whelen o equivalente)

- ***Frente:*** *Dos (2) módulos LED estroboscópicos de color rojo incrustados en el frontal.*
- ***Atrás:*** *Dos (2) módulos LED destellantes en la zona superior de la estructura portaequipaje.*
- ***Perímetro (Intersección):*** *Ocho (8) módulos LED compactos de alta intensidad, con disipador, resistentes a laintemperie, con múltiples patrones de destello e integración de biseles de caucho protector.*
- ***Proyectores de Búsqueda (Exploradoras):*** *Cuatro (4) focos direccionales LED de luz blanca con articulación de 360 grados (2 frontales y 2 posteriores en la canastilla), con mando aislado.*
- ***Puente Luminoso Principal:*** *Barra de techo perimetral LED (mínimo 47 pulgadas), combinación roja/blanco, de bajoconsumo, alta resistencia aerodinámica y protección total contra elementos climáticos.*

SISTEMA ACÚSTICO DE ADVERTENCIA

- ***Perifoneo y Sirena:*** *Consola electrónica de 100 Watts instalada en cabina con micrófono incorporado (Tipo Whelenosimilar) y diversos tonos de emergencia.*
- ***Altavoz:*** *Bocina de alta potencia (100W) instalada de manera encubierta tras la defensa delantera.*
- ***Alerta de Marcha Atrás:*** *Dispositivo sonoro automático acoplado al engrane de reversa.*

SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y ARRASTRE

•***Cabrestante (Winche):*** *Motor eléctrico de 12V integrado en soporte frontal reforzado, con capacidad de arrastremínima de 11.000 libras y mando a distancia.*

DOTACIÓN DE RESCATE Y HERRAMIENTAS INCLUIDAS

*1.**Cortapernos Industrial (Cizalla):** 1 Unidad.*
*2.**Tacos Inmovilizadores (Cuñas de seguridad):** 2 Unidades.*
*3.**Extintores Multipropósito (Polvo Químico ABC de 20 lbs):** 2 Unidades.*
*4.**Equipo de Prevención Vial (Kit de carretera):** 1 Unidad.*
*5.**Maletín de Primeros Auxilios Tipo Trauma:** 1 Unidad.*
*6.**Mazo de Goma (Martillo de impacto suave):** 1 Unidad.*
*7.**Pilonas Reflectivas (Conos viales):** 2 Unidades.*
*8.**Indumentaria de Alta Visibilidad (Chalecos reflectantes):** 4 Unidades.*
*9.**Herramienta de Apertura Forzada (Barra Halligan de 30" - Forjada):** 1 Unidad.*
*10.**Sistema de Elevación Mecánica de Rescate (Gatos tipo Hi-Lift o similar):** Compuesto por 2 gatos (Uno de 60" yuno de 48") con accesorios de acople. Capacidad de elevación probada a 7.000 lbs y operatividad continua en cargasde 4.000 lbs, ideal para maniobras de extricación y estabilización vehicular.*

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	*Estado de los bienes: Todos los vehículos y equipos ofertados deberán ser nuevos, originales, de fabricación en serie, sin uso previo, no remanufacturados, no repotenciados, libres de defectos de fabricación y entregados en perfectas condiciones de funcionamiento.*
2	*Año de fabricación: Los bienes suministrados deberán corresponder a modelos de fabricación reciente 2025-2026, no descontinuados y acordes con las condiciones del mercado al momento de la entrega.*
3	*Compatibilidad operativa: Los vehículos y equipos deberán cumplir las condiciones de operación requeridas para el entorno logístico y operacional del Comando Especifico de San Andrés y Providencia, garantizando resistencia, estabilidad, desempeño y funcionalidad en condiciones de uso institucional.*
4	*Entrega integral y puesta en funcionamiento: El contratista deberá realizar la entrega completa de los bienes incluyendo transporte, descargue, ensamblaje, alistamiento, instalación de accesorios, pruebas operacionales, calibraciones y puesta en funcionamiento, sin costo adicional para la Entidad.*
5	*Pruebas de funcionamiento: Antes del recibo a satisfacción, el contratista deberá efectuar pruebas técnicas y operacionales que permitan verificar el correcto funcionamiento de los vehículos y equipos, acreditando el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas.*
6	*Documentación técnica obligatoria: Con la entrega de los bienes, el contratista deberá suministrar como mínimo:* ** Manual de operación.* ** Manual de mantenimiento preventivo y correctivo.* ** Catálogo de partes y repuestos.* ** Fichas técnicas del fabricante.* ** Certificados de garantía.* ** Certificados de conformidad, homologación o cumplimiento normativo aplicable.* ** Recomendaciones técnicas de operación y mantenimiento.*
7	*Garantía técnica mínima: El contratista deberá otorgar garantía técnica sobre los bienes suministrados, cubriendo defectos de fabricación, fallas mecánicas, hidráulicas, eléctricas, electrónicas, estructurales y demás anomalías atribuibles al bien entregado, durante el plazo ofertado o exigido contractualmente.*
8	*Disponibilidad de repuestos y soporte técnico: El oferente deberá garantizar disponibilidad razonable de repuestos, soporte técnico especializado y atención de novedades durante el periodo de garantía.*
9	*Los vehículos y equipos deberán incluir dispositivos mínimos de seguridad requeridos por fabricante y normativa aplicable, tales como sistemas de frenado, alarmas, señalización, iluminación, dispositivos de emergencia, sistemas de estabilidad, protección de operadores y elementos de seguridad operacional, según corresponda a cada lote.*
10	*Condiciones ambientales y sostenibilidad: Los bienes deberán cumplir estándares técnicos orientados a eficiencia operativa, consumo racional de combustible o energía, reducción de emisiones, manejo seguro de fluidos y minimización de impactos ambientales derivados de su operación y mantenimiento*
11	*Elementos mínimos de entrega: Los vehículos y equipos deberán entregarse con accesorios, herramientas básicas, elementos de seguridad, fluidos, baterías, llaves, manuales, kits de operación y demás componentes necesarios para su entrada inmediata en servicio.*
12	*Inspección y rechazo: La Entidad podrá rechazar cualquier bien que presente inconsistencias técnicas, daños, incumplimiento de especificaciones, defectos de funcionamiento, faltantes o condiciones distintas a las exigidas en el proceso contractual, sin que ello genere costos adicionales para la Entidad.*
13	*Cumplimiento normativo: Todos los bienes deberán cumplir la normatividad técnica, ambiental, de tránsito, seguridad industrial, emisiones, homologación, fabricación y operación vigente aplicable al tipo de vehículo o equipo suministrado.*
14	*Los Vehículos deberán estar debidamente Matriculado en la Ciudad de Bogotá D.C o cualquier otra ciudad principal de Colombia, junto con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito "SOAT" Vigente.*
15	*El Contratista deberá suministrar, sin costo adicional para la Entidad, una capacitación teórico-práctica dirigida como mínimo a dos (02) tripulante designado por la BNL04, orientada al correcto manejo, operación y funcionamiento de la plataforma aérea telescópica (manlift). La capacitación deberá incluir como mínimo: puesta en marcha, controles y sistemas de operación, desplazamiento y posicionamiento, uso de la plataforma a diferentes alturas, medidas de seguridad, procedimientos para operación en terreno irregular, inspección previa al uso, manejo de situaciones de emergencia y apagado del equipo. Al finalizar, deberá entregarse certificación o constancia de capacitación al personal participante.*

NOTA: LAS ANTERIORES ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SON UNA GUÍA QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES, POR LO ANTERIOR CUALQUIERA QUE CUMPLA CON CARACTERISTICAS TECNICAS IGUALES, SIMILARES O DE MEJOR CALIDAD SE PODRÁN EMPLEAR.

Requisitos, criterios y obligaciones ambientales que, de acuerdo con los bienes objeto de contratación, deben cumplir, reunir y/o soportar los proponentes y el contratista durante las etapas precontractual y contractual.

ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES – REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS PROPONENTES		
No.	**CRITERIOS AMBIENTALES HABILITANTES**	**MEDIO DE VERIFICACION**
1	*Cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable a las emisiones del motor de los bienes ofertados, de acuerdo con su clasificación como fuente móvil terrestre de carretera o fuera de carretera y demás características técnicas aplicables*	*Oficio o documento firmado por parte del oferente, donde se*

2	*Eficiencia en el consumo de combustible y optimización del desempeño del equipo, conforme a las características y especificaciones técnicas del fabricante.*	*compromete a dar cumplimiento uno a uno a los criterios ambientales habilitantes.*
3	*Prevención y control de fugas o pérdidas de combustibles, lubricantes y demás fluidos durante la operación y mantenimiento del equipo, conforme a las recomendaciones del fabricante.*	
4	*Prolongación de la vida útil y mantenimiento del bien. El oferente deberá garantizar la disponibilidad de los manuales de operación y mantenimiento, información técnica, recomendaciones del fabricante, repuestos y respaldo técnico requeridos para favorecer el adecuado mantenimiento y prolongar la vida útil de los bienes.*	
5	*El equipo y vehículo ofertados deberán incorporar características técnicas y de diseño orientadas a la prevención y reducción de emisiones sonoras durante su operación, de acuerdo con las especificaciones del fabricante y la normatividad ambiental aplicable.*	

Los siguientes serán requisitos exigibles a verificar durante la ejecución del contrato, por parte de supervisor del mismo:

ACÁPITE DE CRITERIOS AMBIENTALES REQUISITOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR EL CONTRATISTA		
No.	***CRITERIOS AMBIENTALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO***	***MEDIO DE VERIFICACION***
1	*Verificación de los requisitos ambientales y de emisiones del bien entregado. El contratista deberá entregar los bienes de conformidad con las características técnicas y ambientales ofertadas y con los requisitos ambientales y de emisiones que legalmente le sean aplicables*	*Revisión documental por parte del supervisor de las fichas técnicas, certificados, constancias o documentos de conformidad y de emisiones que resulten legal y técnicamente exigibles, verificando su correspondencia con la marca, modelo, motor y características del equipo o vehículo entregado.*
2	*Entrega de documentación técnica y recomendaciones del fabricante. El contratista deberá entregar los manuales de operación y mantenimiento, fichas técnicas, catálogos y demás documentación establecida en las especificaciones técnicas, incluyendo las recomendaciones relacionadas con el uso eficiente del combustible, mantenimiento y manejo de fluidos.*	*Revisión documental por parte del supervisor, verificando que la documentación haya sido entregada y corresponda al equipo o vehículo recibido*
3	*Prevención de fugas y derrames durante las actividades a cargo del contratista. Durante la entrega, instalación, puesta en funcionamiento o demás actividades que se encuentren bajo su responsabilidad, el contratista deberá adoptar medidas para prevenir fugas o derrames de combustibles, aceites, lubricantes y demás fluidos.*	*Inspección visual por parte del supervisor de las condiciones del equipo y de las actividades desarrolladas. Se verificará especialmente el estado de mangueras, conexiones, depósitos y demás componentes susceptibles de presentar fugas. Registro fotográfico cuando aplique*
4	*Gestión de residuos generados por el contratista. Los residuos generados como consecuencia de las actividades que se encuentren bajo responsabilidad del contratista deberán ser separados, almacenados y gestionados de acuerdo con su naturaleza y con la normatividad ambiental vigente.*	*Inspección visual del supervisor de las áreas de trabajo y revisión de los soportes de gestión correspondientes, cuando aplique.*

En constancia de lo anterior firmo este documento a los días del mes de ____del año____ .

Nombre del Proponente: _____
Nombre del Representante Legal: _____
Firma del Representante Legal o Apoderado: _____

TERCERO: Los demás términos no modificados de los pliegos de condiciones mediante la presente adenda permanecen y por ende continúan vigentes.

Atentamente,

Comandante Base Naval No.4 ARC “San Andrés”